INFORME DE SUPERVISION

PERIODO DE INFORME: MES DE MARZO DE 2026

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO						
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN DIFERENTES TEMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EMPRENDIDOS POR LA CORPORACIÓN, EN SU CONDICION DE CONTADOR PUBLICO.					
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)					
OBJETIVOS GENERAL	Prestación de Servicios de asesoría profesional de un contador público para el fortalecimiento de los procesos emprendidos por el Concejo Distrital de Riohacha la Guajira.					
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO	002 de 2026	**FECHA CONTRATO**		27	01	2026
CONTRATISTA	MARLON ERIK OROZCO MOLINA					
C.C. O NIT CONTRATISTA	2.768.449 de San Juan del Cesar (Guajira)					
REPRESENTANTE LEGAL	ROGER MEDINA ARRIETA					
NUMERO DE IDENTIFICACION	84.081.521 de Riohacha					
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)					
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**		01	02	2026
ACTA ADICION	NO	**FECHA ADICCION**				
ACTA TERMINACION	NO	**FECHA TERMINACION**				
PLAZO DEL CONTRATO	03 meses					
ACTA MODIFICACION	NO	**FECHA MODIFICACION**				
ACTA SUSPENSION	NO	**FECHA SUSPENSION**				
ACTA REINICIO	NO	**FECHA REINICIO**				
3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTA						
CDP No.	002		**Fecha**	26	01	2026
R.P No:	002		**Fecha:**	27	01	2026
FUENTE FINANCIACION	GASTOS GENERALES: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS CONCEJO DISTRITAL 2.1.2.02.02.009.0.0.0.18.09.1.2.1.0.00					
VALOR AUTORIZADO PAGADO		**EJECUCIÓN FINANCIERA (%)**		0		
SUPERVISOR DESIGNADO	ROGER MEDINA ARRIETA					
CARGO SUPERVISOR	PRESIDENTE					
SUPERVISOR	ROGER MEDINA ARRIETA					
CARGO SUPERVISOR	PRESIDENTE					
FECHA REVISION SUPERVISOR	30-03-2026	**No. DE REVISION**		02		

6. GARANTÍAS OTORGADAS

Aseguradora:	Teniendo en cuenta que el artículo 7º de la ley 1150 del 2007 dispone en su inciso 5º que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstitos, en los inter administrativos, en los de seguro y en los contrato cuyo valor no supere el 10% de la menor cuantía, caso en el cual corresponderá a la entidad valorar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, la forma de pago, su plazo y cuantía fijada, se estima no necesario exigir garantías al contratista	**No. De Póliza:**	

4. PAGO FINAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES	AMORTIZACIÓN	EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR
Valor Inicial Del Contrato	$12.000.000	N/A		$4.000.000
Valor a pagar	N/A		$4.000.000	
TOTAL A PAGAR				$4.000.000

5. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
1. Acompañamiento en cada una de las acciones a desarrollar dentro y fuera de la Corporación. 2. Llevar la contaduría de la Corporación. 3. Elaboración del P.A.C. 2026. 4. Elaboración, distribución del Plan de compras y resolución del plan de compras 2026 5. A su cargo estarán las plataformas del SIA MENSUAL. - SIA OBSERVA CONTRATACION - SIGEP 6. Elaborar y llevar al día las Conciliaciones bancarias. – 7. Rendir la información mensual para la Alcaldía, Contraloría Departamental y demás entes de control que lo requieran. 8. Elaborar el Balance general. 9. Elaborar los Estados de resultados. 10. Elaborar las Operaciones reciprocas. 11. Elaborar la Ejecución de gastos mensual. 12. Elaborar la Ejecución de ingresos. 13. Elaborar el FUT funcionamiento. 14. Elaborar la Programación de gastos. - Programación de ingresos. 15. Liquidación de nómina mensual con sus prestaciones sociales para provisión. 16. Liquidación de aportes para fiscales. 17. Traslado de fondos. 18. Elaboración de los c.d.p, rp, obligación, liquidación y pago bajo las órdenes del jefe inmediato. 19. Realizar el Ciclo contable y ciclo presupuestal.- 20. Realizar ciclo tesorería. 21. Asesoría permanente a los funcionarios encargados del manejo de la información contable y presupuestal. 22. Elaborar los informes correspondientes a la última	• Registro de los movimientos contables en el libro diario del mes de MARZO DE 2026 • Registro de los movimientos del mes de FEBRERO de 2026 en el libro auxiliar de bancos. • Elaboración estados financieros del mes de MARZO DE 2026 • Elaboración de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del mes de MARZO DE 2026 • Presentación a los organismos de control departamental los informes del corte de FEBRERO de 2026 a través de la plataforma SIA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA. • Y demás tareas que me encomendó tanto el señor presidente como la secretaria general de la Corporación.	SI	SI	SI

vigencia del 2025 y demás inherentes a su contrato.				

- **ASPECTO TECNICO**

El contratista cumplió con los objetivos específicos del contrato. Durante el tiempo comprendido **del mes de marzo de 2026**

- **ASPECTO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO**

El contratista cumplió a cabalidad con cada uno de los aspectos administrativos y jurídicos para la legalidad y ejecución del contrato para que se realizara en el plazo estipulado, cumpliendo con el pago de la seguridad social.

6. ADQUISICIÓN DE BIENES.

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A	N/A							

7. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
CONCEJO DISTRITAL DE RIOHACHA	URBANO	

8. Restricciones y Limitaciones

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	**N/A**
Ajenos/Exógenos:	**N/A**
Presupuestales:	**N/A**

ROGER MEDINA ARRIETA
Presidente